

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEOETHICALS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de enero de 2018, a las 10h30, se reúne en Junta General Ordinaria Universal de SOCIOS de la COMPAÑÍA NEOETHICALS CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la calle Federico González Suárez No. OE5-85 y Joaquín Castro, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Preside la Junta el señor Ashok Gorkey Partheeban y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señorita María Mercedes Martínez Arias.

La Secretaria de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión; así, asisten a la presente Junta los siguientes SOCIOS: El señor Kovilraj Ramakrishnan, y el señor Ashok Gorkey Partheeban. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los SOCIOS deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de SOCIOS prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. La Presidencia de la Junta, declara instalada a las 11H00 y se deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

1.- Dar a conocer la situación financiera y los resultados anuales detallados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias de la entidad NeoEthicals Compañía Limitada.

Se procede a deliberar el primer y único punto del orden del día:

1.- Dar a conocer la situación financiera y los resultados anuales detallados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias de la entidad NeoEthicals Compañía Limitada.

Ante la obligación establecida en los estatutos de NeoEthicals Compañía Limitada, de celebrar anualmente la Junta General Ordinaria, se procede a dar lectura y a aclarar dudas de los resultados anuales detallando y explicando el Balance General y Los Estados de Pérdidas Ganancias de la entidad NeoEthicals Cía. Ltda., dando a conocer a los socios los resultados finales anuales del año 2017, siendo los siguientes: a) Dentro de los resultados finales anuales no se refleja pérdidas así mismo se explica a los socios que la compañía se encuentra en estado solvente; b) En relación a las utilidades generadas en el año 2017 se les da a conocer a los socios de la cantidad exacta de la utilidad generada por la compañía, de la misma manera se da a conocer a los socios el monto que le corresponde a cada uno de ellos conforme al porcentaje de sus aportaciones, los socios de forma unánime establecen que estarán convocando a una Junta General Extraordinaria Universal para ver el destino de las mismas.